

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

JUNTA GENERAL

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES se convoca á Junta general ordinaria para el domingo próximo 23 del actual en el salon de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento á la hora de las once de la mañana, para ocuparse del nombramiento de los señores que han de sustituir á los que por suerte les ha correspondido cesar en la Directiva, aprobacion definitiva de las cuentas sociales y todo lo demás que proceda conforme al reglamento.

Se suplica la puntual asistencia de los señores sócios.

ALERTA ESTAMOS

El periódico *La Concordia*, nuestro vecino, despues de un enérgico artículo contra el proyecto del ministro de Hacienda, señor Puigcerver, sobre las *Admisiones temporales*, llama el concurso opositorista de los colegas locales, y muy especialmente de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Indica indirectamente el patriótico periódico á que aludimos, que las *Admisiones temporales* no son más que un disfráz del convenio internacional que tanto y tanto hemos

combatido; y al efecto de ahorrar comentarios copiaremos el artículo de *La Concordia*, que dice así:

¡Labradores y harineros, Alerta!

«Si el proyecto del señor Puigcerver presentado á las Córtes con el título de *Admisiones temporales* llega á ser ley: ¡hay del agricultor!, ¡hay del industrial!

«Cuando no se acallaron todavía los justos clamores que se elevaron al Gobierno y al trono con motivo de un tratado que era la muerte de la industria y de la agricultura del país, aún no bien desvirtuados los terribles efectos de aquel convenio, proyecta el ministro de Hacienda un golpe más certero, si cabe, para dar fin de la produccion agrícola y harinera.

«Por que, indudablemente, la importacion temporal en la Península é Islas Baleares de mercancías susceptibles de perfeccionamiento ó transformacion por la industria nacional, y la exportacion sin *devengar derechos en la Península* de los productos así obtenidos, será motivo de ruina para el industrial harinero y para el maltratado labrador.

«Cuando los trigos valen por término medio de nueve á diez pesetas la fanega, y aun así las transacciones son débiles, precios con los cuales despues de tantos y tan onerosos tributos, la vida del agricultor no se explica por lo imposible de hacerla llevadera, si el proyecto de *admisiones temporales* sale á flote no podrán venderse á más de cinco pesetas y media; y antes que mal-

vender tan disparatadamente, el pobre labrador dejará, abiertas sus paneras á merced de la rapia y de la codicia.

«¡Triste suerte la de los infelices que trabajan y producen para sostener á zánganos que corresponden á sus fatigas y privaciones maquinando medios para reducirlos á la miseria más espantosa!

«En un país como este, donde las comodidades, los honores y el dinero se amontonan sin concierto sobre el que nada produce, mientras se acorralla y se desprecia al que trabaja, haciéndole tributar desconsideradamente para cubrir las necesidades viciosas de un presupuesto de gastos que en solo dos capítulos, como el de la Casa Real y las obligaciones eclesiásticas, consume 53 millones de pesetas, no se comprende la cristiana resignacion, la santa paz, del infeliz labrador y del honrado industrial para sobrellevar tantas injusticias y tolerar tanto mentido protector como goza y triunfa á costa del sudor y del sacrificio de aquellos párias de la sociedad en que vivimos.

«Para que el proyecto que condenamos, satisfaciendo nuestra conciencia, no llegue á ser ley, solicitamos el concurso de nuestros colegas locales, de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, en primer término, de la Cámara de Comercio y de los representantes de la provincia en las Córtes, rogando á todos que aunen sus esfuerzos á los de las demás provincias castellanas, al objeto de conseguir nuestros deseos que son los de todos los labradores é industriales.»

«¡Alerta, labradores y harineros!

LEYENDAS SALMANTINAS

EL COPO DE ORO

I

Se apagaban en el cielo los últimos resplandores del crepúsculo de la tarde del día 24 de Junio de 1777, y ya las sombras de la noche iban envolviendo lentamente las calles y plazuelas de la ciudad de Salamanca.

La campana de la queda ya habia dado al aire su tañido agudo y penetrante; pero aquel día no era obedecida como en otros, pues cuanto más cerraba la noche, más crecían el bullicio y la algazara.

LEYENDAS SALMANTINAS

POR

D. Antonio G^a Maeira



SALAMANCA

IMPRERTA DE FRANCISCO NUÑEZ
1887

DEPOSITO LEGAL

Nosotros prescindiremos del lanzazo que se dá á la monarquía y al clero en lo que á la lista civil y á la iglesia se refiere; en primer lugar, porque no somos políticos, y en segundo término, porque creemos que los diez millones de pesetas á que asciende la lista civil ó partida del presupuesto, destinada á la casa real, no significan nada en un presupuesto como el de España, en el que se pueden hacer economías infinitamente mayores con una administración regulada por la moralidad y un buen sistema económico.

Si *La Concordia* nos hace el inmerecido favor de leernos, habrá visto la ruda campaña que hacemos á nuestros ministros de Hacienda y lo que hemos combatido el concierto internacional con los Estados-Unidos de la América del Norte, disfrazado hoy con las *Admisiones temporales*, también combatidas por nosotros no hace muchos días, en apoyo de un artículo análogo al de *La Concordia* que vió la luz pública con la forma de un comunicado en nuestro estimado colega *El Norte de Castilla* de Valladolid.

Conste, pues, que estamos con *La Concordia*, y que ya tenemos expuesta nuestra oposición al proyecto del señor Puigcerver que está sirviendo de pantalla al Gobierno, como la mayor parte de los ministros de Hacienda.

Las *Admisiones temporales* son un absurdo en la forma que las presenta el secretario de la Hacienda española, aun cuando en el fondo y aplicadas paulatinamente á todos los objetos de nuestra producción natural y manufacturera, pudiera ser un estímulo que acabase con la apatía de nuestros industriales y agricultores, que de todos modos merecen más protección que persecuciones de los ministros de Hacienda.

Si la metrópoli de Castilla, viése como nosotros y como *La Concordia* inconvenientes gravísimos en el proyecto de las *Admisiones temporales*, que nos pida nuestro humilde concurso y estaremos con ella.

Hasta tanto, que conste á *La Concordia* que ya hemos combatido el proyecto del señor Puigcerver.

LA GIMNASIA

La gimnasia higiénica, es un ejercicio necesario en la educación física del hombre,

que regula todas sus funciones orgánicas, y le conserva en perfecto estado fisiológico, á más de rectificar las irregularidades del organismo, cuando desde su origen, se presenta con deficiencias, que antes parecían insubsanables.

La gimnasia se ha ejercitado en todos los tiempos conocidos en la historia, y en todos los tiempos ha producido excelentes resultados, no obstante la deficiencia del arte de la medicina ó ciencias antropológicas, que de ambos modos puede denominarse el estudio complementario de la fisiología y de la patología. Hoy, que estas ciencias han penetrado en el arcano del organismo del hombre, y conocido las bases fundamentales de su desarrollo y conservación, aconsejan la gimnasia higiénica, en todas las edades, especialmente en la niñez cualquiera que sea el temperamento, y en los adultos que sufren errores de la naturaleza, cuando no obedezcan á un estado patológico que incapacite al enfermo para los esfuerzos del ejercicio gimnástico.

Prueba de ello es, que hoy el Gobierno, previo dictámen de la Academia antropológica, ha fundado escuelas oficiales de gimnasia, que han merecido el aplauso de toda la prensa, así profesional, como de intereses generales.

La gimnasia moderna, es decir, la gimnasia higiénica, no se compone de aparatos irregulares ni exige ejercicios peligrosos como los que se ejecutan en los circos y teatros; la gimnasia higiénica se ejercita sin riesgo del gimnasta en aparatos ad-hoc, destinados á diferentes efectos y en cada uno de los cuales, solo trabaja el órgano ó region que se trata de curar; si el gimnasta no padece localmente y si tiene debilidad ú otro mal que afecta á su economía, los aparatos elementales, regeneran y dan agilidad y fuerza en general á todo el organismo.

Los niños especialmente, sin escepcion, necesitan la gimnasia para alcanzar un desarrollo perfecto y evitar quiza la reproducción de enfermedades heredadas. Las niñas debieran todas hacer gimnasia, así como también las mujeres débiles ó lesionadas por las exigencias de la moda.

Decimos todo esto, inspirados en el programa que nos han remitido los señores Mar-

tinez Hermanos, profesores de gimnasia del Colegio de Artillería de Segobia y que han establecido un gimnasio en esta ciudad, calle de Toro número 74, llenando así un vacío que se dejaba sentir en la importante capital de esta provincia. Dicho establecimiento, contiene todos los aparatos que aconseja la higiene, y acaba de perfeccionarse con los que nuevamente ha traído de Segobia el señor Martínez, en vista del resultado obtenido en su clase de gimnasia donde acuden numerosos discípulos que trabajan asiduamente, previa consulta de los médicos del establecimiento, adquiriendo vigor y salud, ó lo que es lo mismo, una completa regeneración.

En todos los Colegios montados conforme á los últimos adelantos hay gimnasios; el Gobierno ha creado clases ó escuelas oficiales, la ciencia médica aconseja la gimnasia en absoluto; y nosotros que siempre hemos aplaudido el progreso moral, científico é industrial del pueblo en que vivimos, no podemos menos de congratularnos por el nuevo establecimiento gimnástico de los señores Martínez Hermanos.

CRONICA

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

El miércoles 12 del actual celebró sesión ordinaria que presidió el señor alcalde, asistiendo los concejales señores M. Benito, Benitas, Valle, Cárdenas, Agreda, Blanco y Moro.

Leída por el secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprobó un informe de las comisiones de Hacienda y Obras, sobre las que han de acometerse para el entretenimiento de los obreros y distribución de las cantidades porque se ha suscrito el vecindario, proponiendo el abono de seis, siete y ocho reales de jornal, según las categorías, y que se destinen por ahora veinte hombres al arreglo del pavimento del barrio de Santa Clara, otros veinte á la recomposición de las aceras de la calle del Prior, una brigada á la reparación del depósito de las aguas, otras á la demolición de las casas expropiadas para el ensanche de la vía pública, y una vez terminado esto, se proceda al emplazamiento de jardines en la Alamedilla y rasante del pavimento del nuevo matadero, cubriéndose el déficit que pueda resultar de gasto en estas obras, con el máximo de 2000 pesetas del fondo de calamidades, y que se reparta entre los pobres que no puedan trabajar, impedidos, cien bonos semanales para otras tantas raciones de las cocinas económicas.

— 6 —

Cuadrillas de muchachos y de mozuelas y mozalvetes desenvocaban con locas risotadas y alegres cánticos por las avenidas de las plazas, llevando afanosos en sus manos viejas cestas, capachos desfondados, trozos de tablas, paja y hierbas secas que depositaban aquí y allá en desordenados montones.

Era el material de las hogueras que alegran las calles la noche de San Juan y que alumbran la alegría del pueblo, que se desborda al resplandor de las rojizas llamas en risas, en bailes, en juegos, y en inocentes recreos.

Expansion popular la de la verbena de San Juan, que ni el tiempo debilita, ni con los siglos muda, ni con las modernas costumbres desaparece, con tal fuerza arraigó en el espíritu de nuestro pueblo, que tantas veces olvida en el tumulto y en la agitación de esos regocijos tradicionales los punzadores tormentos de la miseria ó de la irreparable y congojosa desgracia

II

En casa del marqués de Ussel se reunían con sus hijos la noche de San Juan varios jóvenes de la nobleza salmantina: los Cárdenas, los Saravias y Juan Iñigo, á quien apellidaban sus camaradas por su carácter resuelto y denodado «Juan sin Miedo.»

Advertencia Preliminar

Sin pretensiones de ningún género fuimos dando forma y publicando en la Revista Contemporánea estas Leyendas, que ahora presentamos al público coleccionadas.

Si valen para que otras personas más competentes recojan multitud de tradiciones locales y las den á conocer, sin duda nuestro trabajo, en sí insignificante, no será totalmente estéril.

LEYENDAS SALMANTINAS

EL GOBO DE ORO

LEYENDAS SALMANTINAS

LEYENDAS SALMANTINAS

El señor Vallo, sin oponerse al dictámen, propuso que alguna de las brigadas de obreros, podría destinarse también al arreglo del camino de Toro, que el señor M. Benito prometió en nombre de la comision atender siempre que hubiere medios, por ser muchos los puntos que reclaman reparacion.

El señor alcalde manifestó, que los señores Lozano y Moro se le habian acercado ofreciendo trasportar gratis desde las canteras del teso de la Féria la piedra que fuere necesaria para tapar los baches que hubiere en el camino de la Estacion.

El señor M. Benito dijo, que celebraría se resolviera de una vez si el camino citado es ó no municipal, provincial ó del Estado, encargando al señor alcalde vea de vistarse con la diputacion provincial, para acorillar cuanto antes este asunto, por el mucho gasto que está causando su conservacion al municipio.

Y despues de manifestar el señor alcalde que inmediatamente haría este encargo, y exponerse por el señor Agreda que el camino á que se alude pertenece al Estado y á éste concierne su reparacion, se acordó traer los antecedentes necesarios y disposiciones que hubiera sobre el particular para su estudio.

Se acordó que la comision que ha de entender en el reparto de los bonos para las cocinas económicas, lo sea la misma que entienda en la distribucion de trabajos para los jornaleros.

Se acordó el pago de una cuenta presentada por el señor Oliva de suministros de artículos de escritorio que ha hecho al Juzgado Municipal, importante 190 pesetas.

De conformidad con el dictámen de la comision de Hacienda, fueron aprobadas las cuentas que presenta el Hospital de la Santísima Trinidad correspondientes al año de 1885.

Se acordó pasara á la comision para su nuevo dictámen el expediente de subasta de ocho fraguantes de agua que habrán de colocarse en la calle de Patoninos por no haberse presentado licitador alguno á la subasta.

Se acordó informara la comision de obras respecto á un oficio que presenta el señor Arquitecto por las dificultades que parece advertir en la alineacion de la nueva calle que ha de abrirse frente á las Carmelitas.

Se leyó una certificacion que presenta el maestro de obras señor Gonzalez de la Fuente, denunciando, como vecino, el estado inminente de ruina en que se encuentra la torre de la iglesia de San Juan, acordándose, despues de una detenida discusion, que no sólo ésta sino todas aquellas que se encuentran en el mismo estado sean demolidas en el preciso término de cinco dias, apercibiéndose que de no verificarlo se hará por policia urbana.

Se acordó pasara á la comision un proyecto de construccion para la instalacion de casetas con destino á los feriantes, que se han de establecer en la plazuela de la Libertad y que ha formulado el señor arquitecto.

Terminado el despacho ordinario, el señor Valle dijo, que en atencion á que las circunstancias apremian por la escasez de trabajos, se obligue no sólo al señor Obispo á que tire las iglesias ruinosas, sino que también á que los propietarios de fincas coloquen aceras en los frontis de sus casas. Y despues de convenir en que lo primero se haga como ya se tiene acordado anteriormente, se dispuso por lo que hace al segundo extremo, llamar los expedientes respectivos para su exámen.

Y, últimamente, á petición del señor M. Benito, se acordó publicar un bando prohibiendo los depósitos de basuras y demás en las calles, y que se provea á la guardia municipal del papel de multas necesario para que sobre el terreno la impongan á los contraventores.

Y se levantó la sesion.

La Cámara de Comercio de Málaga ha tomado el acuerdo de contestar al gremio de toneleros de dicha ciudad que, en vista de las contestaciones dadas por las demás Cámaras de Comercio, no le es posible apoyar su solicitud concerniente á la reexportacion de la pipería extranjera y derogacion del artículo 117 de las ordenanzas generales de Aduanas.

La enfermedad contagiosa que se presentó en el ganado caballar de los concejos de Siero, Sariego y Noreña, amenaza extenderse por toda

Asturias, en cuya provincia se ha nombrado una comision de veterinarios de primera clase, para dictar medidas de policia sanitaria y someter á un tratamiento enérgico á los animales atacados.

Dícese que la Presidencia del Consejo Superior de agricultura, vacante por defuncion del señor marqués de Perales, vendrá á ocuparla el eminente hombre público y ex-ministro de Fomento excelentísimo señor don German Gamazo.

Nada menos que cuatro pretensiones aspira á obtener la capital de Castilla la Vieja; la traslacion del penal establecido en el exconvento de Prado y la instalacion en él de una fábrica de tabacos; la permanencia allí de la capitanía general, y la de que se habiite un local para establecer la Academia militar que se hallaba en Toledo.

Dícese que los diputados y senadores de aquella provincia, y todas las autoridades de ella, han gestionado ya con interés estas reclamaciones de las cuales se prometen un buen resultado.

En cambio Salamanca permanece indiferente á todas estas pretensiones, y eso que podía albergar con mejores comodidades que Valladolid la Academia y todo lo que fuera útil á la poblacion, contando como cuenta con espaciosos y notables edificios que acaso con poco coste podrían restaurarse desde luego.

Ha sido pasto de las llamas el edificio Alcazar de Toledo, donde se hallaba instalada la Academia general militar.

Afortunadamente han podido salvarse todos los profesores y alumnos de la Academia, habiendo resultado heridos aunque de poca gravedad, un teniente, dos alféreces, dos sargentos, un cabo y seis soldados.

La restauracion del edificio en 1875, había costado más de veinte millones de reales, habiendo contribuido con algunos fondos para ello el Ayuntamiento de Toledo, que vendió unos montes de propios, con una buena parte la Diputacion Provincial, y con el resto el Estado.

Del Alcazar no ha quedado hoy más que alguna parte de su fábrica, siendo todo lo demás destruido por las llamas.

La Junta de Colegios universitarios, con excelente acuerdo, ha creado una clase de lengua alemana, apesar de haberla en el Instituto para los alumnos de Medicina,

Teniendo en cuenta que el alemán es una lengua que no interesa el conocer *gran cosa* á los que siguen una carrera *científica*, claro es que el acuerdo de la Junta de Colegios es acertado. Por otra parte no hay incompatibilidad alguna entre las enseñanzas comunes de la Universidad é Instituto, pues ambos establecimientos persiguen fines distintos.

En Fuente de Santa Cruz, pueblo de la provincia de Segovia, acaba de inaugurarse un casino que se titula *La Amistad*, debido á los esfuerzos hechos por los principales contribuyentes del mismo.

Un dia á la semana se dan conferencias sobre agricultura, industria y comercio; á ellas asisten todos los vecinos, desde el propietario acaudalado al más humilde obrero.

Esto constituye una reforma tan beneficiosa en las pequeñas localidades, que es digna de que se imite en los demás pueblos, pues de esa suerte se estrechan los lazos de relacion entre vecinos, y los obreros cuentan con un medio poderoso de ilustracion.

Sabemos por conducto autorizado que el ganado vacuno ha tenido alguna alteracion en sus precios con tendencia al alza.

Muchos especuladores en esta clase de reses se disponen á concurrir á algunos mercados para hacer sus compras y poder despues utilizar sus ventajas en la reventa de los mismos.

También en los granos nótase alguna animacion y sus precios tienden al alza.

Entre los acuerdos tomados por la Junta Directiva de esta LIGA en la sesion última, se halla uno por el que se dispone se den al señor Presi-

dente de las cocinas económicas de esta capital, para socorrer entre los pobres, la cantidad de cincuenta pesetas que aún resultaban en caja como saldo, procedentes de la suscripcion abierta por dicha sociedad para remediar las necesidades de la epidemia colérica, y que no se distribuyeron en aquella época por haberse recibido con posterioridad al reparto que hizo entre los pueblos castigados la Junta encargada de aquella misma distribucion.

Hemos recibido la Memoria que la Junta Directiva de *La Liga de Contribuyentes* de Cádiz, leyó en la junta general ordinaria que celebró con fecha 9 del actual, y le agradecemos las frases cariñosas que dedica esta de Salamanca.

ANUNCIOS

SE VENDE una TARTANA montada sobre muelles, capaz para seis asientos. Darán razon en el parador de Santa Marina, Chamberí, próximo al comercio de ultramarinos de los andaluces.

Se vende leña gruesa y menuda en los montes de Calzadilla de la Valmuza y Otero de Vaciaadores.

VENTA SE hace de una casa en el Arrabal de Santiago; de mampuesto duro y pizarras para tapas de cloacas; de maderas de roble, de huecos usados y otros varios efectos.

Darán razon, Plaza Mayor, número 2.

CONFITERIA MADRILEÑA

Acaba de recibir una nueva remesa de Dátiles de Berberia y pasas de Málaga superiores, abundante surtido en panecillos del Santo y cuanto abraza el ramo de confiteria, vinos y licores y caprichos para regalo é infinidad de artículos difícil de enumerar. Gomez, Plaza Mayor 4.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

ÚNICO EN ESTA CAPITAL

Inmensos surtidos en todas sus secciones. No fiarse de ambulantes ni de sus anuncios. Rogamos á nuestra numerosa clientela que, antes de efectuar sus compras, visiten este Bazar, que es de toda confianza, en la seguridad de que comprarán todos los artículos de mejor gusto y más baratos que en ninguna parte y sin cuidado de ser engañados, por ser precio fijo verdad.

CAMISERIA Y ISASTRERIA Á LA MEDIDA

47, Plaza Mayor, 47

SALAMANCA

ACEPTADO el desahucio por el arrendatario de las dehesas de Campillo y Moral de la Torrita, se arriendan nuevamente á contar desde el 15 de Abril próximo en cuanto á pastos, y con respecto á la labor, desde el 15 de Agosto siguiente.

Los que tengan interés en el arriendo, pueden pasar á tratar con el dueño, que habita en la calle de Libreros, número 72.

Boletín de Ventas de Bienes Nacionales

Se halla á la venta el número 6° de este *Boletín*, donde se anuncian ventas de varias fincas en este distrito, en el de Béjar y Alba de Tómes. Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada la *primera* en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna *antes ni despues*.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, la *más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

-3-

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 3, Valladolid.—DEPÓSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

VICENTE BOMATI É HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles á la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

Cerámica Salmantina

Afuera de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios, que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La *Cerámica Salmantina*, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta ahora.

Los precios señalados para el mes de Noviembre son los siguientes:

CLASE DE MATERIALES.—Ladrillo mazorcon (el ciento), 3 pesetas —Ladrillo prensado (marca grande), 17 id —Idem id. (marca Borgona), 5 id.—Idem id. hueco, 5 id.—Idem id ordinario, 2'50 id.—Idem id solar, 2 id.—Idem idem chafan, 1'75 id.—Baldosa prensada, 7 id.—Teja prensada, 5 id.

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

TOPICO-ROMEO

El único que positivamente cura en dos días los

SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España

Una peseta frasco en todas las farmacias.—Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y droguería de Fuentes.

ENSEÑANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias—aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospec, tos enviando sellos al Director de la Academia, Pension de Cervantes, San Bernardo, 68, Madrid.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)	38 50	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	38 50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39	41
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	39	»	»	»	»	39	»	»
Id. mercado.	»	39	40	40	»	39	38	38	»	»	39	41
Id. barbilla.	»	»	»	39	»	»	»	»	37	»	»	»
Id. rubion.	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	34	34	»	»	35	34	»	»	»	35	»	»
Cebada.	29	30	32	32	29	30	29	29	28	30	29	29
Centeno.	28	30	30	31	30	29	29	28	28	29	29	29
Algarobas.	30	29	»	29	»	30	28	28	»	28	»	»
Garbanzos.	120—240	140	»	70—140	180—200	160—200	100—180	»	100—190	130—200	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1300	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	»	1200	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	80	»	»	»	»	50	»	60	100	»	»
Id. de un año, id.	»	160	»	»	»	»	120	»	90	160—180	»	»
Carne de vaca, arroba.	55	35	»	»	»	»	46	»	50	»	»	»
Cerdos cebados, arroba	48	44	46	44	42	45	45	»	40	47	»	»
Aceite cántaro.	68	66	66	64	»	66	60	»	60	44 a	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4 50	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	2 50	»	»	3 50	»	3	3	»	»
Patatas, id.	4	3	»	2 50	»	4	4	»	2 50	5—6	»	»
Vino, cántaro.	30	20	»	26	22	26	22	»	20	20—24	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	13	»	18	»	»	»	»	17	»	15	»